



Vol. 1: Núm. 1 y 2. (2013)



## Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos International Journal of Studies in Educational Systems

**Mensaje especial** *Roberto C. Ángeles Lemus*

**Carta del editor** *Oscar Mauricio Covarrubias Moreno*

### Artículos

#### *Gobierno del sistema educativo*

El déficit de coordinación social en la educación  
*Oscar Mauricio Covarrubias Moreno*  
*Roberto C. Ángeles Lemus*

#### *Evaluación del sistema educativo*

La evaluación de la calidad de la educación básica en México: atributos, fortalezas y retos  
*Roberto Castellanos Cereceda*

#### *Gestión de la ciencia y la tecnología*

Filosofía de la ciencia y enseñanza de la ciencia: exclusión e inclusión de lo femenino en ciencia  
*María de la Luz Flores Galindo*

#### *Educación y desarrollo sustentable*

La agenda de la educación para el desarrollo sostenible en la planeación del desarrollo nacional en México  
*Miguel Moreno Plata*

#### *Educación básica*

Los libros de texto electrónicos gratuitos: un acercamiento a la realidad en México  
*Adriana Plasencia Díaz*

#### *Educación superior*

Gestión de la educación universitaria en el marco de las reformas administrativas: caso Venezuela  
*Ana Salazar Bossio*

Problemas estructurales de la educación superior en México: a los "nini" ni los educan ni los contratan  
*José Antonio Rosique Cañas*

Los estudios universitarios de periodismo en España: la adaptación al EEES y la formación de periodistas en competencias digitales  
*Gloria Rosique Cedillo*

#### *Sistemas educativos nacionales*

Modelo económico y cobertura educativa en México: el escenario en los inicios del Siglo XXI  
*Jorge Enrique Pérez Lara y Roberto Moreno Espinosa*

#### *Diversidad lingüística y cultural*

Multiculturalidad, discriminación e interculturalidad: interrelaciones en el campo educativo y epistemológico  
*Mario Juárez Rodríguez*

### Notas de investigación

El valor de la educación en tiempos de crisis económica  
*Edith García Durante*

Italia: un breve recuento de su sistema educativo  
*Angélica Pérez Ordaz*

### Reseñas

A 50 años de la tesis doctoral de Pablo Latapí: un estudio de educación comparada (México, Francia, Bélgica y Alemania)  
*Laura Patricia Cruz Ruiz*

RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos  
*International Journal of Studies in Educational Systems*  
(2013), Vol. 1: Núm. 1-2. (ISSN en trámite).

Journal Electrónico publicado bajo Licencia Internacional Creative Commons 3.0.  
RIESED es una publicación semestral de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP. México

www.riesed.org

riesed@riesed.org

@RIESEDJournal





## Multiculturalidad, discriminación e interculturalidad: interrelaciones en el campo educativo y epistemológico

Juárez Rodríguez, Mario

*Psicólogo social por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México*

 [mariojuarez.rdz@gmail.com](mailto:mariojuarez.rdz@gmail.com)

Artículo recibido: 14 julio 2013  
Aprobado para publicación: 15 agosto 2013

---

### Resumen

El presente trabajo presenta un planteamiento general de las nociones de multiculturalidad, discriminación e interculturalidad y posteriormente realiza un continuum de entrecruzamientos entre dichos conceptos, con la finalidad de mostrar cómo es que las tres nociones están relacionadas desde la concepción teórica hasta la práctica cotidiana en la que se manifiestan. En la persecución de lo anteriormente expuesto se echa mano de los trabajos de diversos autores al respecto y se procura un acercamiento desde varias disciplinas, especialmente desde la psicología social, la antropología y la epistemología. Hacia la parte final del escrito se resalta la labor que la educación puede realizar en la procuración de un mundo diverso, en donde la comprensión y respeto del otro sea una realidad de tipo epistemológica, ya que lo anterior permitiría una mejor aceptación de lo distinto, de lo otro, en las prácticas cotidianas.

### Abstract

This paper presents a comprehensive approach to the concepts of multiculturalism, discrimination and interculturality and remarks its crossovers into a continuum, in order to show how the three notions has been interrelated in time, both in the theoretical realm as well as in day to day life. In doing so the author seeks to approach from multiple disciplines, especially from social psychology, anthropology and epistemology. This paper highlights the role that education may play as a contributor to a better diversity-based world, in which an understanding and respect to the other by individuals become

into reality at an epistemological level, and allows to achieve a better acceptance of diversity by individuals into its day to day life.

### Palabras clave/Key words

Multiculturalidad, discriminación, interculturalidad, epistemología, educación.

---

## Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo ilustrar la comprensión acerca de los conceptos de multiculturalidad, discriminación e interculturalidad, para posteriormente intentar un continuum de entrecruzamientos, que lleve a entender cómo es que las tres nociones están íntimamente relacionadas desde la concepción teórica hasta las prácticas cotidianas en las que se manifiestan. En la persecución de lo anteriormente expuesto se recurren a los trabajos de diversos autores al respecto y se procura un acercamiento multidisciplinario, especialmente desde la psicología social, la antropología y la epistemología.

Una vez expuestas las ideas en torno a los conceptos de multiculturalidad, discriminación e interculturalidad, se recurre a ejemplificar, mediante el análisis de la película *Sobreviviendo a Guazapa* (2008), cómo la discriminación es un proceso de construcción de identidad grupal tendiente a la *supravaloración* del grupo de pertenencia (Dávila, 2008), pero que cuando las estructuras sociales del grupo se desvanecen o relajan y quedan los individuos sin más, se observa que la discriminación no se alberga en el seno individual sino en el colectivo, lo que permite abrir un camino de intercambio donde la educación juega un papel fundamental para el diálogo intercultural.

Si bien las nociones de multiculturalismo, discriminación social y epistemológica, son de amplia aplicación, se comienza contextualizando dichas nociones en el *territorio* mexicano, pero son sólo unas primeras nociones ya que luego se sigue sobre los conceptos de forma más amplia y sin vincularlos a contextos particulares.

Se finaliza resaltando la doble labor que la educación puede realizar en la procuración de un mundo diverso, en donde la comprensión y el respeto del *otro* y lo *otro* sea una realidad de tipo epistemológica para así llegar a la aceptación de lo distinto en las prácticas cotidianas.

## 1. La noción de multiculturalidad

Para Guillermo Bonfil Batalla uno de los primeros determinantes de la cultura es la diversidad biológica de un territorio (Bonfil Batalla, 1990). Este análisis materialista sugiere que son los recursos naturales con los que cuenta un asentamiento poblacional el primer punto de carac-

terización para su cultura. Sobre este punto escribe el antropólogo mexicano: “la variedad de geografías, sin ser determinante absoluta de las diferencias culturales, subyace sin duda en muchas características que distinguen las maneras de vivir de cada región del país” (1990: 74).

De esta forma siendo México uno de los países con mayor diversidad biológica en el mundo, es de entender que dicha pluralidad tenga correspondencia en las manifestaciones humanas que en su geografía habitan. Expresiones que tienen un carácter material y a la vez simbólico. Si bien ambas manifestaciones son de suma importancia para la vida cultural de las personas, es la segunda, la simbólica, la que interesa a los propósitos de este trabajo, pues es en ella en donde los prejuicios y los estereotipos, como preámbulos de la discriminación se construyen.

Esta caracterización y muchas presiones sociales y políticas llevaron a las autoridades nacionales a reconocer que México es un país multicultural. Así lo hicieron saber y elevaron a rango constitucional, en una fecha para nada casual, en 1992, a quinientos años del proceso de *descubrimiento* del continente Americano, se sentenció en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que:

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena<sup>1</sup> deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. (citado por Schmelkes, 2005:1).

De esta manera y a quinientos años del proceso de colonización que condujo al menosprecio de la diversidad cultural de México, representada por los pueblos originarios, se reconoció la mencionada característica.

Sin embargo el pronunciamiento legal es apenas un paso, necesario sí, pero de lejos el único, ni el más importante en el reconocimiento psicosocial de la diversidad cultural. Pues si las leyes dan estatuto legal a ciertas demandas sociales, no aseguran que éstas se lleven a cabo. De esta manera tanto Sylvia Schmelkes (2005) como Malú Valenzuela *et al.* (2009) refiriéndose la primera a la interculturalidad y la segunda a la prevención de la discriminación, urgen a un proceso educativo, a una reforma del pensamiento que nos permita convertir los buenos

---

<sup>1</sup> Bonfil Batalla en su conocido texto, *México profundo* dedica un apartado a lo que él denomina “lo indio desindianizado” con este concepto intenta describir que la desindianización es un proceso más de carácter ideológico o psicológico que de prácticas culturales. De tal manera y realizando un análisis comparativo entre poblaciones campesinas e indígenas de México encuentra que sus prácticas culturales son prácticamente idénticas, la diferencia entre ellos es su adscripción declarada a un grupo que comparte significados culturales particulares y únicos. “De ahí que, sea necesario entender el cambio de comunidad india a pueblo campesino tradicional, no como una transformación que implique el abandono de una forma de vida social que corresponde a la civilización mesoamericana, sino fundamentalmente como un proceso que ocurre en el campo ideológico cuando las presiones de la sociedad dominante logran quebrar la identidad étnica de la comunidad india.” (Bonfil, 1990: 80) Por lo anterior la puntualización que se hace en la constitución al apuntar que la diversidad se base en la identidad debería ser motivo de discusión, ya que la diversidad cultural existe aún sin la mencionada adscripción identitaria.

deseos sociales o legales en prácticas cotidianas, ya que la reforma política, así sea, como en este caso lo es, a nivel constitucional, está lejos de ser una reforma cultural, aquí el papel del docente resulta de ingente importancia, pues en su práctica y *figura* conviven las nociones teórico-epistémicas, como la práctica docente y el ejemplo frente al grupo.

Volviendo al punto anterior se observa además que ambos fenómenos van concatenados, pues aceptando la multiculturalidad desde la perspectiva conceptual, esto es entrando al terreno de la interculturalidad, el paso siguiente, como inercia es la no discriminación como ejercicio práctico. Comprendiendo pues a nivel cognitivo, más que un reconocimiento de tipo práctico que la diversidad es parte de nuestra vida social, se puede dar un paso fundamental en la construcción de relaciones interculturales de respeto e igualdad tanto para el ejercicio docente como para la vida cotidiana.

Aquí la educación, en todos sus niveles juega un papel de suma importancia, pues es la escuela, uno de los primeros espacios de socialización, donde se adquieren conocimientos, pero también se aprenden valores o como está tan de moda decir hoy, no sólo se adquieren saberes de tipo científico sino que también se obtiene una *formación para la vida*, lo que trasciende necesariamente el campo de formación estrictamente académico. La tarea del educador, como se verá en la parte final de este texto, no sólo implica el señalamiento de la diversidad y el respeto de ella dentro del aula, sino que este pronunciamiento debe estar acompañado de una explicación de carácter disciplinario para obtener sustento y justificación.

Veamos pues qué es la multiculturalidad para dar mayor claridad a esta propuesta.

## 2. Multiculturalidad y sus fundamentos

Se ha dicho hasta el momento que la diversidad biológica y cultural son condiciones propias de la vida en el planeta. Apoyando las nociones anteriores de Bonfil Batalla, Sylvia Schmelkes subraya que “ahí donde hay mayor diversidad cultural, también hay mayor diversidad biológica” (2005: 4)<sup>2</sup>. La multiculturalidad es entonces una condición propia de la vida en el planeta que subraya una diversidad inabarcable del estar en y crearen él; como han dicho varios autores acerca de la cultura, es la creación de un mundo simbólico por encima del mundo material que se habita donde se crea el mundo de significaciones<sup>3</sup>, éstas son distintas para cada grupo social, ya que siguiendo las propuestas del construccionismo social son las condiciones psico-

---

<sup>2</sup> Cabría aquí una pequeña aclaración, aunque se puede considerar que las proposiciones son muy similares, el autor suscribe más ampliamente la propuesta de Bonfil Batalla (2009), pues parte de lo material hacia la cultura y no de la cultura hacia lo material como lo hace la propuesta de Schmelkes (2005).

<sup>3</sup> Mientras los animales inferiores sólo están en el mundo, el hombre trata de entenderlo; y sobre la base de su inteligencia imperfecta pero perfectible, del mundo, el hombre intenta enseñorearse de él para hacerlo más confortable. En este proceso, construye un mundo artificial: ese creciente cuerpo de ideas llamado "ciencia", que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta. (Bunge, 1958: 6)

sociales y materiales las que generan las diversas formas de comprender la vida en el planeta y por ende la cultura que las acompañan.

Se hace énfasis en la generación de un pensamiento particular derivado de la diversidad cultural, pues es este pensamiento el que dará paso a la generación de una identidad grupal. Cabría apuntar también que otro nivel de análisis posible de explorar es el de la diversidad epistemológica y su contraparte discriminatoria, lo que Boaventura de Sousa Santos ha llamado *epistemicidio*, esto es la descalificación de los saberes vinculados a una cultura determinada, en aras de la defensa de un pensamiento único y una forma única de generar conocimiento que es la ciencia (De Sousa Santos, 2009).

Para Daniel Mato

La idea de que la 'ciencia' constituiría un saber de validez universal está directamente asociada al proceso histórico que se inició con la expansión militar y comercial de algunos pueblos de Europa, sus visiones del mundo e instituciones jurídicas, económicas y políticas sobre el resto del planeta. Esta expansión europea ha dado lugar, durante siglos, al establecimiento de relaciones de carácter colonial entre pueblos." (Mato, 2008:104).

De esta manera se observa que la discriminación abrevia y se sustenta en gran medida en dos prácticas, una de carácter social, visible, practicable, en ocasiones y por lo mismo reprochable, pero el sustento mayor es epistemológico, aquel que descalifica el pensamiento del otro y que por no ser visible, es poco atendida. Esta relación entre pensamiento y acción es antañona y bien conocida por psicólogos y sociólogos, para quienes no existe acción sin pensamiento, por ello es menester atender a ambos componentes de la discriminación, el práctico y el epistémico.

"Es decir, el comportamiento que estudia un sociólogo no es cualquier comportamiento; no toda conducta es objeto de una de las ciencias sociales, sino sólo ciertas conductas. ¿Cuáles? Esas conductas que tienen significación, que tienen un *sentido*; y el sentido de la conducta el científico social lo vincula con la *orientación*" (Verón, 2010:121). O dicho en los términos que hasta aquí se han mencionado, la acción está intrínsecamente vinculada con el pensamiento.

Así para regresar al tema de la multiculturalidad, se puede decir al respecto que éste es sólo un concepto de carácter descriptivo, esto es, hace referencia a unas condiciones biológicas y culturales innegables, pero como apunta Sylvia Schmelkes (2005) el hacer una descripción del contexto en que se vive no asegura una convivencia en el plano del respecto y la igualdad entre las diversas culturas, por el contrario se ha observado que en el contacto frecuente y cercano de lo diverso es donde se generan los mayores problemas de comprensión, no es como ya se apuntaba, la discriminación un problema que se resuelva con la convivencia, sino con la comprensión, con el conocimiento del otro.

Pero así como es innegable la diversidad lo es también la interacción entre grupos, algunos de los cuales en primera instancia se definen como distintos y en algunos casos hasta antagónicos, de tal suerte que una de las primeras teorías enfocadas al estudio de la discriminación suponían que es el contacto, el conocimiento de que existe algo distinto a nosotros lo que nos permite tener una actitud positiva ante ello. De esta forma es como Schmelkes (2005) sostiene

que la globalización es uno de los fundamentos de la multiculturalidad. Pues ésta supone un intercambio relativamente libre, pero sobre todo frecuente de personas, comunicación y por ende de culturas y tradición.

Para Schmelkes la globalización propicia el conocimiento del otro, lo que según su perspectiva, parcialmente rechazada y discutida en este texto, supone como primer punto que “la comunicación planetaria que la globalización hace posible nos pone en contacto, mediante la televisión fundamentalmente, con diferentes culturas del planeta”. Como segundo punto está “la globalización impone, o aparenta imponer, un modelo único de producción, consumo, entretenimiento. Ante ello, una reacción natural de los pueblos es, sin renunciar a los beneficios que trae consigo el modelo impuesto, afirmarse con las formas propias de expresarse. Por eso, la contraparte de la globalización es la manifestación de la diversidad cultural. En tercer lugar –continúa–, la globalización trae consigo un modelo de desarrollo económico polarizante. Los países ricos se vuelven cada vez más ricos, y en algunos de los países pobres, la sobrevivencia se vuelve cada vez más difícil. Al interior de los países suceden fenómenos similares. La consecuencia de esta realidad polarizante son las migraciones: ante la imposibilidad de sobrevivir en el lugar de origen, o ante la legítima aspiración de una mayor calidad de vida, pueblos enteros abandonan sus zonas de origen.” (2005: 3-4)

Se entiende así, que el modelo económico capitalista que tiende a ahondar cada vez con mayor fuerza las diferencias entre los pobres y los ricos, los primeros buscan en sitios distintos al de su nacimiento mejores oportunidades de vida, migrando así a zonas o países que tienen un mejor desarrollo económico, pero se sabe que las personas cuando migran no lo hacen en una burbuja de cristal, por el contrario llevan consigo todo su bagaje, sus fiestas, sus creencias, en fin, es una migración de personas pero también de cultura. Lo que nos regresa al punto de partida de la diversidad y la convivencia entre grupos culturales diversos.

Una de las teorías pioneras en Estados Unidos acerca de la discriminación, punto que encuentra conexión directa con la multiculturalidad, supone, como se ha estado exponiendo hasta el momento, que es el contacto un primer punto para comprender la diversidad y respetarla.

De tal forma, Gilberto Giménez, siguiendo al psicólogo social estadounidense George Allport sostiene que “la intensificación y ampliación de los contactos entre los individuos pertenecientes a grupos sociales antagonistas tienden a socavar los estereotipos negativos y, consecuentemente, a reducir los prejuicios y mejorar las relaciones intergrupales” (Giménez, 2009:192) lo anterior adscrito a la línea de las teorías del contacto. Continúa Giménez con su referencia al psicólogo estadounidense. “Pero Allport es un científico aferrado a la experiencia y sabe muy bien que en muchos casos la proximidad y la intensificación de los contactos, lejos de disipar los prejuicios, más bien los amplifica y los exagera.” De esta manera concluye Allport que “no es el contacto *per se* lo que garantiza los efectos positivos esperados, sino el contacto que se realiza en circunstancias específicas y bajo condiciones especiales.” (2009: 192) La pregunta que se desprende de forma inmediata de dicha afirmación es ¿cuáles son esas condiciones particulares? Tendrá que ver con la interculturalidad, aquí se sugiere que sí, en cuanto a la multiculturalidad, como ya se ha señalado es un concepto meramente descriptivo, pero la multiculturalidad, sostiene Sylvia Schmelkes es aspiracional, de tal manera la interculturalidad, se plantea como horizonte a realizar y no como una realidad. “La interculturalidad su-

pone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder” (2005: 5). Aquí nuevamente el papel de la educación resulta fundamental, pues más que hablar de unas condiciones físicas o espaciales, parecería que aquellas condiciones a las que se refiere Allport son más bien de tipo epistemológicas. Son más disposiciones simbólicas que condiciones materiales.

Si bien ya nos estamos acercando al concepto de interculturalismo, es necesario detenernos en otros aspectos de relevancia para el tema, en especial en el tema de la discriminación, que hasta donde se ha avanzado ahora, se dice que la provoca la convivencia de culturas diversas sin comprensión mutua.

### 3. La discriminación social

Así como la multiculturalidad tiene en su base varios fundamentos, encontramos que el piso principal de la discriminación es la diversidad cultural. Se habla de un piso no como sostén en forma positiva, sino como cimiento natural en el cual se basa la discriminación, esto es la multiculturalidad trae aparejada a la discriminación, es por ello que para transitar a la interculturalidad, a las relaciones de igualdad y respeto entre las culturas se hace necesario un proceso educativo que realce la existencia de la diversidad desde un fundamento teórico.

Antes de llegar al tema de interculturalidad, es menester por ahora ver qué es la discriminación social y cómo se construye.

En la construcción de la discriminación, la que por el momento se puede definir como una descalificación recíproca pero desigual entre grupos y/o personas, que se asumen como antagonicos aunque no necesariamente lo son, subyacen algunos procesos que son importantes mencionar antes de entrar de lleno al proceso de la discriminación social.

Se puede decir también de forma provisional que discriminar es excluir, es “dar un trato desfavorable, de desprecio e inmerecido, ya sea intencional o no, a una persona o a un grupo, por atribuirles características devaluadas.” (Valenzuela, *et al*, 2009: 18) características, que si bien parten de procesos sociales propios de la formación de grupos e identidades, para convertirse en discriminación deben tornarse peyorativos, de esta manera se observa que los estereotipos y los prejuicios, que forman parte de la construcción social del conocimiento, bajo el influjo de la discriminación toman tintes negativos. Así, si los “estereotipos, nos sirven para crear categorías, pues son ideas simplificadas de lo que nos rodea” ((Valenzuela & Gamboa Suárez, 2009:20) se pueden convertir fácilmente en reduccionismos que no permiten ver más allá de esta idea escueta que se formó para simplificar el conocimiento del otro. De tal suerte que un estereotipo, que en un principio fue un elemento ventajoso, que permitió conocer a un grupo o a una persona de un simple vistazo, después puede correr la suerte de convertirse en obstáculo, pues no busca ir más allá, sino que se reproduce y recrea la idea que se tiene de la persona o grupo sin el mayor ánimo de verificación o rechazo.

Los estereotipos son inducciones, que van de la persona al grupo o deducciones, que van en sentido opuesto, pero que dificultan el conocimiento directo, para observar singularidades.

De los estereotipos se puede dar un paso y llegar a los prejuicios<sup>4</sup>, que si bien en su sentido literal no significan más allá de un juicio *a priori*, en el uso cotidiano se han conseguido una connotación desfavorable, esto es, se piensa que todo prejuicio es negativo, pero se puede observar que los hay tanto negativos, como positivos y neutrales. El calificativo lo obtienen una vez que ese juicio previo acerca de una situación, persona o grupo se sustenta en un juicio de valor.

La calificación axiológica y/o epistemológica es lo que está en la base del trato desfavorable a los grupos o personas, la idea de que el grupo de pertenencia es incuestionablemente mejor que el grupo de no pertenencia es en gran medida un gesto de egocentrismo, que bien puede ser quebrantado con la presentación de lo diverso primero como posibilidad de existencia, después como posibilidad de enriquecer la condición propia, ampliando así el horizonte de comprensión de la realidad social, no ya con una sola mirada, sino con otra que puede ser muy lejana y distinta y por ende revelarnos aspectos ocultos a nuestra propia subjetividad.

Si valoramos lo propio como superior es porque “tendemos a ver, a percibir y a juzgar a los demás desde el punto de vista de las reglas, y de los estándares culturales de nuestros grupos de pertenencia” (Giménez, 2009:181) lo cual es una falta de comprensión, pues se juzgan pensamientos, acciones y comportamientos desde los referentes propios, desde la lógica propia y no haciendo un esfuerzo por concebir el hecho desde la significación del otro. Esto es no se realiza una traducción significativa, entender al otro en las lógicas propias es un esfuerzo en gran medida destinado al fracaso, hay que conocer al otro desde una perspectiva epistemológica abierta.

Aun así el problema de la traducción, de conocer al otro *desde dentro* es para Mato (2008) uno de:

Los problemas más difíciles de resolver para desarrollar formas y experiencias específicas de colaboración intercultural. Con esta palabra –traducción– no aludo tan sólo a los problemas de traducción de palabras e ideas de una lengua a otra, sino a los de visiones de mundo, sensibilidades y sentido, son problemas de comunicación intercultural, sobre los cuales debemos trabajar con cuidado en cada caso y contexto. (pág. 113)

Como señala Hugo Zemelman (2004) no es una cuestión de acercarse al problema desde unos parámetros ya probados como, en ocasiones como fallidos, sino pensar al otro en su significación propia, no hay pues que pensar teórico al otro, sino pensarlo en sentido epistemológico.

En el pensamiento teórico – dice el sociólogo chileno– la relación que se establece con la realidad externa [con el otro se apunta en este texto] es siempre un pensamiento que

---

<sup>4</sup> “Mientras que los estereotipos son una serie de ideas – apunta Valenzuela *et al* (2009)– creencias y generalizaciones, que pertenecen al plano cognitivo, los prejuicios son una predisposición, de tipo afectivo o emotivo y se justifican desde los primeros” (pág. 21)

tiene contenidos, por lo tanto el discurso de ese pensamiento es siempre un discurso predicativo, vale decir, un discurso atributivo de la realidad. (Zemelman, 2004:23).

Por ello en la medida en que ese pensamiento sea prejuicioso, lleno de contenido, lo será también el acercamiento al otro, si por el contrario la aproximación es abierta, la posibilidad de conocimiento, pero sobre todo de comprensión de lo diverso es mucho más amplia.

Juzgando desde el pensamiento propio –desde el pensamiento teórico- se amplía la imposibilidad de conocer al otro plenamente, sus motivaciones y significados. Se trata entonces no sólo de entenderlo, sino comprenderlo, pues si nos quedáramos sólo en el primer punto caeríamos en la tolerancia, en un entendimiento que no pasa a la acción, en un entendimiento de tipo superficial que conduciría precisamente a relaciones triviales, que esperarían apenas cualquier manifestación para mostrar su carácter real de intolerancia. Bastaría cualquier detonante para que el pensamiento que aún subyace en los sujetos se manifieste de forma negativa.

Lo anterior resulta relativamente claro para cualquiera que se dedique al estudio de las ciencias del comportamiento humano, en especial para la psicología social, para la cual no es pertinente explicar un comportamiento sin vincularlo al pensamiento, esto es a toda acción la precede un pensamiento, una orientación, una motivación, desde el sentido común se enunciaría pues, una *razón de ser*. En forma sarcástica apunta el ya citado psicoanalista argentino Eliseo Verón “una acción que no tiene fin ni está motivada por nada, para un sociólogo (y para cualquier actor social), no tiene sentido, es la acción de un *loco*” (2010: 122) así si la tolerancia pretende cambiar acciones, pero no comprensiones, si sólo se queda allí, en el aspecto limítrofe del respeto, pero no da pasos a la comprensión se establecen relaciones de tipo superficial y poco duraderas.

Llegado a este punto se puede anotar que los prejuicios encuentran sustento en el sustrato epistemológico del grupo de pertenencia, lo que suscita dos tipos de reflexiones. ¿Qué pasa cuando individuos que en colectivo se han discriminado se encuentran sin la estructura social y de pensamiento de su grupo? Y dos, si la discriminación parte de la valoración endógena de un individuo exógeno ¿conocer al otro, en sus propias lógicas, es el inicio de la no discriminación?

En ambas preguntas, se apunta a una respuesta positiva y se escribirá al respecto. Además de que también para sendas respuestas se proclama un papel activo de los educadores al respecto.

### **Sobreviviendo a Guazapa o la discriminación termina cuando se comprende al otro.**

Este apartado tiene por objeto una cuestión central, argumentar y ejemplificar, que en el fondo los procesos de discriminación están centrados principalmente en la identificación grupal de los individuos y no es un sentimiento personal de los sujetos entre sí, es decir no se alberga un sentimiento de animadversión de forma intra personal e individual, sino que el sentir individual es incitado principalmente por los referentes de pertenencia grupal. Si este punto queda claro, la labor que la educación puede cumplir al respecto resulta fundamental, pues la

discriminación es un pensamiento y acto que en gran medida se atenúa conociendo al *otro* o lo *otro*; aquí la labor docente es de suma importancia, pues es menester que en su práctica educativa fomente y sustente de forma teórica la existencia, esta sí natural, de la diversidad, mostrando también que la exclusión de lo diverso, por desconocido, por mera regla social, es eso, una construcción de tipo social y por ende maleable y modificable.

Los prejuicios “deriva[n] básicamente de la representación que se tiene de la posición del grupo propio, antes que de un conjunto de sentimientos (*feeling*) que los miembros de un grupo albergan respecto de los miembros de otro grupo” (Forbes, 1997. Citado por Giménez, 2010: 193) de tal suerte que como ya se ha mencionado la discriminación no es un sentir que se alberga en el seno personal, sino en el grupal y los individuos lo reproducen en cuanto pertenecen a ese o aquel grupo y en gran medida no muestran ninguna disposición por acceder a los significados, de actos o representaciones de otros grupos sociales. “El prejuicio –como antecedente de la discriminación– por lo tanto, atañe a la relación entre grupos, es decir, resulta de la identificación de los individuos con sus grupos de pertenencia, lo que implica por definición compartir las representaciones, imágenes y estereotipos, que circulan en su seno acerca de los demás grupos” (Giménez, 2009: 193)

Dicho lo anterior se ha querido mostrar cómo es que este sentimiento de discriminación, se basa especialmente en los prejuicios, en convenciones ideológicas que se tienen acerca del *otro*, pero esta valoración *a priori* puede desaparecer cuando se conoce más al otro, ya que conocer es derribar fronteras, disipar dudas y desconfianzas.

Para ejemplificar lo anterior se ha decidido tomar la película salvadoreña *Sobreviviendo a Guazapa* aparecida en el año de 2008, éste *documento* nos muestra el contexto de guerra interna que vivía aquel país centroamericano en la década de los ochentas, en el cual existían dos posturas encontradas, pues en el conflicto armado participaban cuando menos dos actores visibles, los miembros del ejército salvadoreño y los guerrilleros de las diversas organizaciones opositoras al régimen.

Tenemos así de forma clara encontradas dos posturas que eran capaces de aniquilarse el uno al otro, aun cuando bien podrían tener ambas un grupo mayor de pertenencia, como la identidad nacional o la clase social. Si bien los conflictos de carácter ideológico están más allá de los objetivos de este trabajo, se puede apuntar de manera breve que en gran medida estos desencuentros se debieron al hecho de que América Latina estaba entre el fuego cruzado de la disputa por la organización política y cultural que representaba el enfrentamiento entre los Estados Unidos y su postura capitalista y la Unión Soviética y el socialismo.

Continuando con el argumento analizado, observamos que en un enfrentamiento, de los muchos sostenidos entre estas dos fuerzas armadas y que dejaron varios miles de muertos en una guerra que se extendió por más de una década, se encuentran de forma imaginaria o narrativa, según nos muestra la película, un soldado y un integrante de la guerrilla en el conflictivo poblado de Guazapa, después de una refriega ambos contrincantes se quedan sin parque y ante la adversidad del contexto se ven obligados a esconderse en un sitio compartido, esto que en un principio se torna en una pelea física, psicológica y verbal, con el paso del tiempo y lo apremiante de la situación, da paso a un intercambio más de carácter igualitario, donde las

estructuras de identidad que sustentan las diferencias entre ambos grupos se van desdibujando y nacen otras nuevas, que van desde la necesidad de conseguir alimento para ambos, hasta observar características comunes en sendas vidas, por ejemplo el origen marginal de las familias de procedencia.

Una vez que se han construido nuevos lazos y se ha conocido al otro y visto lo que se tiene en común, se deja de lado el desprecio y se pasa a la colaboración. Tenemos aquí otra situación de aquellas que Allport llamaba especiales, escenarios en que los prejuicios y los estereotipos se relajan y dan paso ya sea por la construcción de un ideario mayor o por el contacto de los antagonistas, a una apertura del pensamiento.

En el apretado resumen de la película, se ejemplifica aquella frase que se citaba siguiendo al psicólogo social estadounidense George Allport, quien sentenciaba que el contacto, en este caso entre los antagonistas, es el primer paso en la comprensión del otro, agregaba, que este contacto debe darse en ciertas condiciones particulares ¿cuáles son estas? Acaso la construcción de significados similares entre grupos y personas que se consideran contrapuestas pero en el fondo tienen algo en común. En este caso la nacionalidad, la pertenencia a clases sociales subalternas, pero aun entre distintas naciones existen rasgos compartidos, sea la condición de marginación o subdesarrollo, pues como apunta Boaventura De Sousa Santos, *en todo norte hay un sur*. Otra pregunta que se deja abierta para el debate es ¿por qué se da la discriminamos entre iguales?

Se puede decir de forma provisional que lo que nos separa y separaba a los protagonistas del ejemplo son barreras de tipo ideológico, pues no se puede decir que sea una cuestión de clase social, ya que es sabido y ampliamente estudiado por la hegemonía en el sentido gramsciano del término, que en un sistema capitalista como en el que vivimos los pobres defienden y anhelan el estilo de vida, los valores y gustos de las clases dominantes. La discriminación pasa entonces primero por la desideologización, que es lo que en gran parte hace que aparezcamos como diversos cuando en el fondo no lo somos. Se supone aquí de suma importancia la práctica docente de convertir el aula en un lugar neutro, de respeto y sana convivencia entre aquellos que siendo diversos están compartiendo durante un espacio y tiempo considerables la característica de ser alumnos.

Se puede apuntar entonces, que para evitar la discriminación, es necesario observar los puntos de coincidencia entre los diversos grupos, llevar el proceso educativo hasta un momento tan profundo en donde la desideologización desaparezca; pero se puede decir también que, en un sistema dividido marcadamente en clases sociales, como lo es el sistema capitalista pueden no existir esos puntos concordantes. Lo que no es un reto fácil. ¿Cómo apelar a la interculturalidad en un sistema dividido entre dominados y dominadores, entre opresores y oprimidos? La respuesta, que desde ya se antoja negativa, excede el espacio de este escrito.

## 4. Educación para la interculturalidad

Si la diversidad biológica es el sustento de la diversidad cultural, ésta es el sustento de la diversidad epistemológica. En ambos casos la discriminación, por diversos métodos aniquila la diferencia.

Si la globalización apoyada en la industria cultural y en los medios de comunicación conducen a la homogeneización cultural, la academia se ha quedado al margen de este proceso y por medio del discurso científico ha rechazado la diversidad de saberes que de forma natural acompañan a la diversidad cultural. “A través de los medios de comunicación se está educando a la gente, eso lo sabemos todos. No sólo se les informa, se les conforma; no sólo se dan noticias, se condicionan formas de pensamiento (...) es decir, se trata, no únicamente de que la gente apetezca lo mismo, sino que no piense distinto.” (Zemelman, 2005:4) de tal suerte que los medios de comunicación cumplen la doble función, por un lado la cultural, con la cual moldean y presentan valores como positivos y negativos para el desarrollo de la sociedad, a la vez que cierran las puertas a la concepción distinta de la vida. Como se sabe la disidencia se castiga, lo distinto se excluye, como proceso social, no como condición natural. Los medios de comunicación, uno de los entes de socialización de valores de mayor importancia hoy en día pareciera que están condenando a la sociedad a un solo modelo personal y psicológico, problema que por momentos se torna aún más grave y apunta hacia una determinación de carácter ontológico, donde sólo puede existir una forma de ser, de pensar, de sentir.

¿Frente a esta apabullante realidad qué estamos haciendo los docentes? En la mayoría de los casos poco, pues como parte de esta cultura dominante tememos el rechazo de nuestro compañeros, pues ser disidente, ser crítico no está de moda, los aparatos de generación de hegemonía cultural y epistemológica han hecho aparecer ante los ojos de la sociedad al que se sale del molde, como desviado, como anormal, como alguien que atenta en gran medida en contra del desarrollo *natural* (sic) del sistema. De esta forma hasta la posibilidad de pensar en un mundo distinto ha sido negada. No por ello la tarea termina allí, por el contrario el reto se hace más grande e interesante, especialmente para aquellos que tenemos la ingente labor de la formación, de sembrar la semilla del pensamiento y la inquietud de la investigación en nuestros alumnos. Contra el modelo dominante de pensamiento, que se pretende único, el docente debe abrir el abanico de posibilidades, invitar a la desnaturalización de la discriminación y resaltar a la diversidad como valor propio y ponderado de nuestra sociedad.

La escuela, en cualquiera de sus niveles y modalidades, se considera en este escrito, es la que debe soportar un proyecto multicultural y de conciencia, donde se promueva el respecto a lo diverso, a lo diferente, pues es ello lo que en realidad enriquece nuestra existencia en el mundo, la diversidad y el conocimiento de ella. La diversidad es la vida, la uniformidad es la muerte se puede sentenciar palmariamente. La lucha entonces debe darse desde diversos ángulos, el cultural, el epistemológico, el social y evidentemente el educativo. Prácticas todas que conviven y se conjugan en un aula, en ella viven y conviven la diversidad, pero no muchas veces el respeto a la misma, pues como ya se apunta, la educación que se brinda a los alumnos en muchas ocasiones sólo sigue guiones ya preestablecidos, líneas que fueron construidas desde centros de producción del conocimiento en latitudes diversas a la propia, con necesidades

distintas a las nuestra; directrices, que por provenir precisamente de centros hegemónicos de conocimiento en vez de aplaudir la diversidad la critican.

Por todo lo anterior es que se puede cerrar el escrito argumentando que es en la posibilidad de construir un mundo intercultural y multipolar epistemológicamente hablando donde la labor docente cobra un peso sin igual y por ende debe ser aprovechada la oportunidad y puesta en marcha la posibilidad. ➤

## Referencias/References

- Bonfil Batalla, G. (1990). *México Profundo*. México: CONACULTA.
- Dávila, R. (2008). Sobreviviendo Guazapa. 1hora, 53 min.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Epistemología del sur*: CLACSO, Siglo XXI.
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. México: CONACULTA.
- Mato, D. (2008). "No hay saber "universal", la colaboración intercultural es imprescindible." *Revista Alteridades (México)*, 18(35), 101-116.
- Schmelkes, S. (2005). La interculturalidad en la educación básica. from [http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&sqi=2&ved=oCDIQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.socolpe.org%2Fdata%2Fnormalarmenia%2FBIBLIOGRA-FIA%2Finterculturalidad\\_educacion\\_basica\\_schmelkes.pdf&ei=53PdUd6CF43C9QTmzYHoDQ&usg=AFQjCNEkPgyGkAk8xvSYy8lQ8toB7pSl\\_Q&bvm=bv.48705608,d.eWU](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&sqi=2&ved=oCDIQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.socolpe.org%2Fdata%2Fnormalarmenia%2FBIBLIOGRA-FIA%2Finterculturalidad_educacion_basica_schmelkes.pdf&ei=53PdUd6CF43C9QTmzYHoDQ&usg=AFQjCNEkPgyGkAk8xvSYy8lQ8toB7pSl_Q&bvm=bv.48705608,d.eWU)
- Valenzuela, M. d. L., & Gamboa Suárez, M. (2009). Curso taller: Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para adolescentes. Retrieved abril de 2013, from [http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=oCCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.conapred.org.mx%2Fdocumentos\\_cedoc%2FYTCD-CJ.pdf&ei=dXTdUenrMZLQ9gSToYGwDQ&usg=AFQjCNFjZpwKMHmIW-4kDSXExK5-v8Josw&bvm=bv.48705608,d.eWU](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=oCCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.conapred.org.mx%2Fdocumentos_cedoc%2FYTCD-CJ.pdf&ei=dXTdUenrMZLQ9gSToYGwDQ&usg=AFQjCNFjZpwKMHmIW-4kDSXExK5-v8Josw&bvm=bv.48705608,d.eWU)
- Verón, E. (2010). Psicología social e ideología In F. Basaglia & M. Langer (Eds.), *Razón, locura y sociedad* (pp. 117 - 141). México: Siglo XXI.
- Zemelman, H. (2004). "Discurso pedagógico. Horizonte epistemológico de la formación docente." *Pax México*, 1-9.
- Zemelman, H. (2005). Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social. In I. Sánchez Ramos & R. Sosa Elízaga (Eds.), *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. (pp. 21 - 33. ): UNAM, Siglo XXI.

### Sobre la autor/About the author

Mario Juárez Rodríguez es psicólogo social por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I), y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/article/view/7>

*RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.*

*RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development ( Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.*



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal